

Yunta de D. Raf.
Albaladejo, pidiendo
en arrendam.^{to}
el teatro.

Vista otra instancia de D. Rafael Albaladejo Brugarolas, solicitando se le conceda en arrendamiento el teatro de Romea, desde el momento en que termine la compañía del Sr. Calvo, hasta el martes de Carnaval del próximo año venidero, acuerda el Ayuntamiento pase a la Comisión de Teatro, á los efectos que considere oportunos.

Salio el Sr. Clemares D. José.

Moción del Sr. Soriano, sobre cumplimiento del acuerdo relativo á los impuestos de vecinos del extra-radio, pidiendo la desaparición de felatos.

El Sr. Soriano llama la atención sobre un hecho de suma importancia, manifestando que asistió á la Sesión en que se dio cuenta de la instancia de varios vecinos del extra-radio, pidiendo la desaparición de la fiscalización administrativa del impuesto de Consumos que la apoya, y propuso el acuerdo accediendo, y que se le diese forma legal, creyendo seria consultada la Junta que para esto tiene competencia, que es la que prescribe el artículo treinta y seis de la Ley de Comunos, y que fué la consultada cuando se acordó el arrendamiento, que despues se ha euterado de que se sometio el asunto á la Junta Municipal, y como esto constituye una irregularidad y en vuelve un vicio de nulidad, resulta que está sin cumplir el acuerdo del Ayuntamiento, y en su consecuencia propone se vea si el Sr. Alcalde está en cumplirlo.

Discusion.

El Sr. Baquero observa que el acuerdo afectaba á los presupuestos, y por tal razón

